



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2004

260/04

Expte. N° 14.268/03

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la renovación de Autoridades en todo al ámbito de la Universidad Nacional de Salta; atento a la presentación realizada por el Sr. Decano al H. Consejo Directivo mediante la cual propone designar a la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la Escuela de Ingeniería Civil, para desempeñarse en la Secretaría de esta Unidad Académica, a partir del 13 de mayo del presente año y mientras permanezcan en funciones las actuales Autoridades de esta Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2004)


RESUELVE

ARTICULO 1º - Designar SECRETARIA de la Facultad de Ingeniería a la Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ, D.N.I. N° 11.829.001, a partir del día de la fecha y mientras permanezcan en funciones las actuales Autoridades de esta Unidad Académica, quien se acogerá al régimen de dedicación EXCLUSIVA.

ARTICULO 2º - Otorgar licencia sin goce de haberes a la Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA mientras permanezca como SECRETARIA de esta Facultad, dejándose establecido que las tareas de docencia las efectuará en carácter de "extensión de funciones" del cargo a que hace referencia el artículo precedente.

ARTICULO 3º - Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

  
ING. LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA